



PAN presenta quejas por violaciones a derechos humanos de aspirantes presidenciales



El grupo parlamentario del PAN en el Senado presentó dos quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) por las violaciones a los derechos humanos de los aspirantes panistas a encabezar el Frente Amplio por México.

En las quejas presentadas por la senadora Kenia López Rabadán, en representación las y los 20 senadores firmantes del grupo parlamentario, se pide a la CNDH emitir la recomendación que en derecho proceda para corregir el “abuso de poder” en que se incurre desde Palacio Nacional.

Asimismo, se le solicita al organismo adoptar las medidas cautelares que considere pertinentes, en virtud de que, a raíz de las declaraciones del titular del Ejecutivo federal, Xóchitl Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda y Francisco García Cabeza de Vaca han sido colocados en situación “de grave riesgo respecto de su integridad personal”.

Esta situación, aunada a los ataques a su honra y reputación, justifican la urgencia de la implementación de medidas precautorias, tanto en su vertiente de conservación como en su vertiente restitutoria, refiere el documento presentado ante la CNDH.

En la denuncia se precisa que, “hoy, el orden jurídico se encuentra tergiversado por parte del Presidente de México, ya que utiliza recursos públicos, legalmente destinados a otras cuestiones, para realizar ataques directos hacia Xóchitl Gálvez Ruiz, Santiago Creel Miranda y Francisco Javier García Cabeza de Vaca”.